

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	474.572,00
Reservas	342.536,05
Acreedores	223.624,53
Total Pasivo	1.040.732,58

Mijas, 29 de julio de 2002.—El Liquidador.—41.713.

**KAPELL, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
PLATERIENT,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Kapell, Sociedad Limitada» y «Platerient, Sociedad Limitada», celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 2 de septiembre de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante absorción por parte de «Kapell, Sociedad Limitada» de «Platerient, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de las sociedades, así como el derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 4 de septiembre de 2002.—Los Administradores.—41.278. 2.^a 24-9-2002

LAGUIA, S. A.

El Administrador de la sociedad convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 14 de octubre de 2002, a las doce horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en Alhaurín de la Torre (Málaga), en calle Ruperto Chapí, número 41, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único de la entidad, por caducidad del cargo del hasta ahora ejerciente.

Tercero.—Traslado del domicilio de la sociedad, de la urbanización «La Capellanía», manzana 7, parcela 14, Alhaurín de la Torre, a la calle Ruperto Chapí, número 41 de la misma localidad, Alhaurín de la Torre (Málaga), y, por consiguiente, modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estime precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella serán los establecidos en el artículo 12 de los Estatutos de la sociedad.

Alhaurín de la Torre, 11 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—41.216.

**LA SIESTA DE MIJAS GOLF,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con lo establecido en la sección tercera del capítulo VI del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre) se comunica que en Junta universal de accionistas celebrada con fecha 30 de septiembre de 2001 se acordó la reducción del capital social en 125.000.000 (ciento veinticinco millones) de pesetas, mediante la emisión de 10.000 nuevas acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, que tras la redenominación de la cifra del capital social y el consecuente aumento por dicha redenominación, pasa a estar formado por 10.000 acciones de 6,02 euros de valor nominal cada una.

Málaga, 18 de septiembre de 2002.—El Consejero-Delegado, José Luis Callejón Romera Consejero.—41.714.

LÍNEA INMOBILIARIA, S. A.

Disolución y liquidación

A los efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de la mercantil «Línea Inmobiliaria, Sociedad Anónima», ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con la aprobación del siguiente Balance final de liquidación, así como nombrar Liquidador a don Esteban Esteban Sánchez.

	Euros
Activo:	
Tesorería	337.906,63
Total Activo	337.906,63
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reservas voluntarias	265.785,18
Total Pasivo	337.906,63

Castellón, 9 de septiembre de 2002.—El Administrador Liquidador, Esteban Esteban Sánchez.—41.396.

**MANUFACTURAS
DE ESTAMBRE, S. A.**

*Convocatoria
Junta general extraordinaria*

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el Hotel Reconquista de Alcoy, en avenida Puente de San Jorge, número 1, a las doce horas treinta minutos del próximo día 15 de octubre, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de esta sociedad en la Bolsa Oficial de Valores de Valencia.

Segundo.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrá examinar, en el domicilio social, de manera inmediata y gratuita, la documentación a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónima.

Alcoy, 16 de septiembre de 2002.—El Presidente, Rafael Terol Aznar.—41.298.

**MANUFACTURAS IBÉRICAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta universal de accionistas de la sociedad «Manufacturas Ibéricas, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 30 de mayo de 2002, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, acordó, por unanimidad, la siguiente operación:

Reducir la cifra del capital social, mediante compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, en la cantidad de 2.992.097,20 euros, reduciendo el valor nominal de las acciones que representan el capital social en la cuantía de 3,6101210438 euros por acción, pasando a tener un valor nominal de 2,40 euros cada una.

Simultáneamente, ampliar el capital social compensando créditos en la cuantía de 785.880 euros, mediante la emisión de 327.450 nuevas acciones de igual clase y serie que las ya existentes, de 2,40 euros de valor nominal cada una.

En consecuencia, el artículo 6.º de los Estatutos sociales queda redactado como sigue:

«Artículo 6.º

El capital de la sociedad es de dos millones setecientos setenta y cinco mil diecinueve euros veinte céntimos (2.775.019,20 euros), representado por 1.156.258 acciones ordinarias y nominativas de dos euros cuarenta céntimos (2,40 euros) de valor nominal cada una de ellas, de una sola misma clase y serie, numeradas correlativamente del 1 al 1.156.258, ambos inclusive, total e íntegramente desembolsadas, y previstas todas ellas de iguales derechos, obligaciones y características, representadas por títulos nominativos.»

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—41.321.

NEUMÁTICOS DEHARI, S. L.

Don Jesús Carballeira Rivas, como interesado de la certificación número 02178632, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 5 de septiembre de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Administrador.—41.348.

**NORTEÑA DE VALORES, S. A.
(NORVASA, SIM)**

Sociedad de inversión mobiliaria

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos (tercer piso) de la Cámara

Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander (plaza Porticada), el día 18 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 19 de octubre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de entidad encargada de la gestión y administración de los Activos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas a cuyo nombre estén inscritas veinticinco o más acciones y reúnan los requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de veinticinco acciones pueden agruparlas hasta reunir tal número a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les será remitida por la sociedad.

Santander, 19 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—41.961.

NUEVA SIERRA DE TENTUDÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha 19 de septiembre de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, sito en Mérida, avenida Juan Carlos I, número 41, el próximo día 14 de octubre de 2002, a las once horas, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria; con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de situación del proyecto; en su caso, adopción de acuerdos.

Segundo.—Remoción del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Mérida, 20 de septiembre de 2002.—El Presidente.—Caja Rural S. Coop. Cto., Jesús Jiménez Escobar.—41.979.

PANIFICADORA CONIL, S.A.L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Panificadora Conil, Sociedad Anónima Laboral», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la sede social de la mercantil, sita en calle Portada del Cojo, sin número, de Conil de la Frontera (Cádiz), en primera convocatoria para las diecisiete horas del día 28 de octubre de 2002, y en segunda convocatoria, para las diecisiete horas del día 30 de octubre de 2002.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria.

Tercero.—Dación de cuenta del informe de la auditoría del valor de la empresa.

Cuarto.—Contestación a doña Dolores Sánchez Bermúdez sobre su intención de transmitir las acciones numeradas del número 551 al 775.

Quinto.—Resolución definitiva del conflicto societario por irregularidades en la titularidad de las acciones numeradas del 551 al 775.

Sexto.—Otros asuntos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier puede examinar en las oficinas de la mercantil los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y obtener su entrega de forma gratuita.

Conil de la Frontera, 26 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Domínguez Corrales.—41.933.

PASU ROCA, S. L. Unipersonal

El socio único de «Pasu Roca, Sociedad Limitada» unipersonal, ha acordado, con fecha 17 de septiembre de 2002, la disolución de la entidad por cesión global de sus activos y pasivos al socio único, «BP Oil España, Sociedad Anónima».

Los acreedores de ambas sociedades tienen el derecho de obtener, en el domicilio social de «BP Oil España, Sociedad Anónima», el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—41.968.

PETROLIS DE LA SELVA, S. L.

Junta general extraordinaria

Primera convocatoria: 15 de octubre de 2002, a las diez horas.

Segunda convocatoria: 16 de octubre de 2002, a las diez horas.

Domicilio: Carretera Banyes, 19 de Santa Coloma de Farners (Girona).

Orden del día

Primero.—Aprobación Cuentas anuales 2001.

Santa Coloma de Farners (Girona), 3 de septiembre de 2002.—Joaquim Puigdemont López.—41.221.

PINEDAS DEL CLUB DE GOLF EL PRAT, S. A.

Cierre período canje de acciones

A los efectos de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Pinedas del Club de Golf El Prat, Sociedad Anónima», que en fecha 18 de septiembre de 2002, ha expirado el plazo para proceder al canje de las antiguas acciones de «Pinedas del Club de Golf El Prat, Sociedad Anónima», por las nuevas emitidas por dicha sociedad. El mencionado plazo de seis meses se abrió en fecha 18 de marzo de 2002 mediante publicación de los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un diario de gran circulación de la provincia de Barcelona.

Se comunica a los señores accionistas que los títulos correspondientes a las antiguas acciones de «Pinedas del Club de Golf El Prat, Sociedad Anónima», cuyos titulares no se han presentado al canje

durante el plazo indicado son anulados y sustituidos por otros nuevos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los títulos nuevos de la sociedad no asignados quedan, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, depositados en el domicilio social por cuenta de quién acredite ulteriormente su derecho al canje. Respecto de las nuevas acciones que no hubiesen sido retiradas por sus titulares dentro del plazo de tres (3) años, será de aplicación lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, a cuyo amparo podrán ser vendidas por la respectiva sociedad por cuenta y riesgo de los interesados con la intervención de Notario. El importe líquido de la venta de los títulos quedará depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 18 de septiembre de 2002.—El Administrador único de Pinedas del Club de Golf el Prat.—41.711.

PROMOTORA FERRARA, S. L.

Conforme el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en Junta general de socios, se ha acordado la reactivación de esta sociedad y la adaptación de sus Estatutos a la Ley 2/1995.

Madrid, 18 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Francisco Javier Páez Ruiz.—41.976.

PUERTO DE CORALMAR, S. A.

Se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad, celebrada el día 9 de julio de 2002, se acordó por unanimidad de los asistentes la reactivación de la sociedad y su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

San José, 4 de septiembre de 2002.—El Administrador, Jules Gendebien.—41.297.

2.ª 24-9-2002

RAFAEL MORALES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta sociedad, situado en Huelva, en la carretera nacional 431, kilómetro 86,300, polígono industrial «Peguerrillas», en primera convocatoria el día 14 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución de la Junta.

Segundo.—Modificación del régimen de administración de la sociedad, encomendando la gestión y representación de la misma a dos Administradores solidarios, con la consiguiente modificación a esos únicos efectos, y refundición de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En relación con lo consignado en el punto segundo del orden del día, se hace constar que a partir de la presente convocatoria de la Junta general, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto